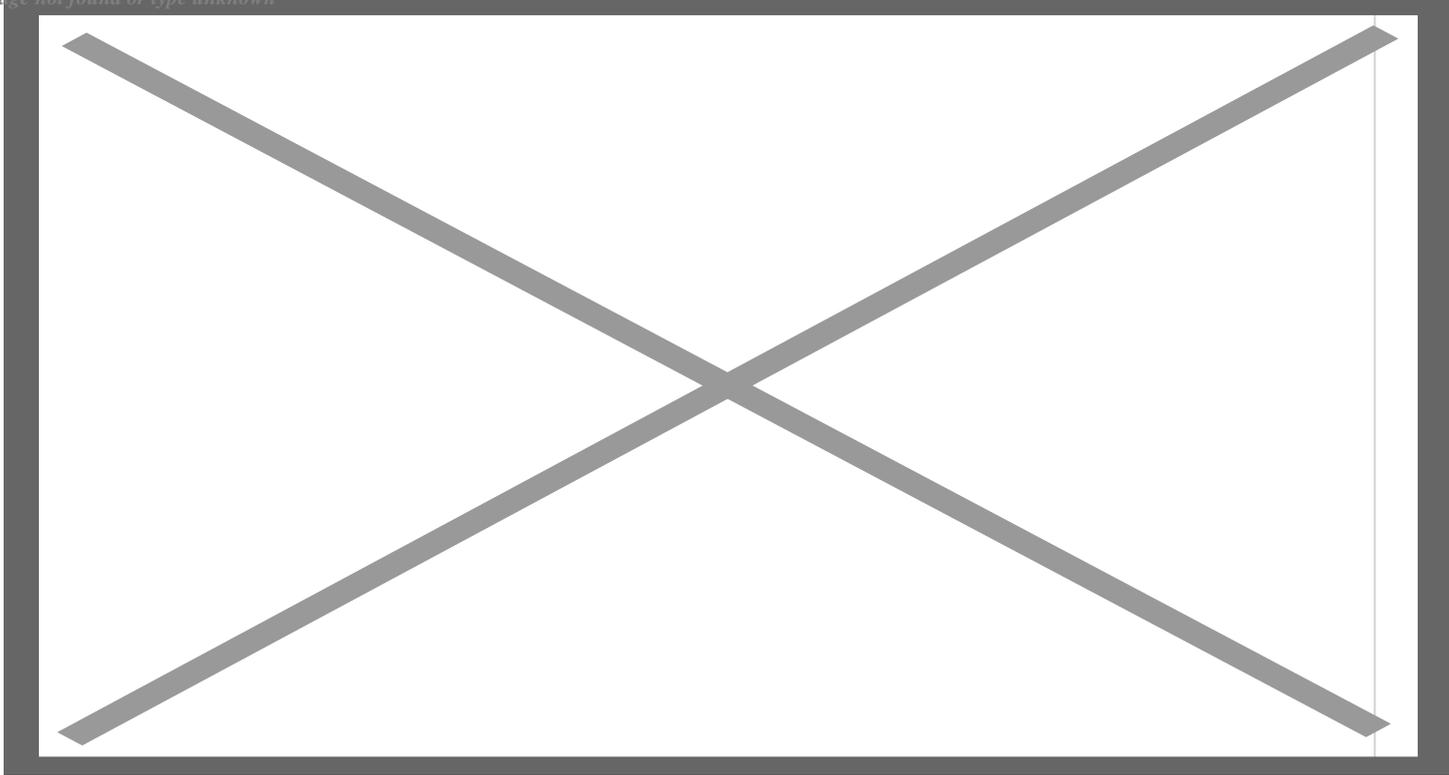


# *Proteger los ecosistemas, voluntad del gobierno de Petro*

---

*Image not found or type unknown*



**Foto: Asociación Ambiente y Sociedad**

Por María Josefina Arce

Cuando Gustavo Petro asumió en agosto de 2022 la presidencia de Colombia heredó un viejo problema: la amenaza contra los páramos por la irresponsable actitud de las administraciones anteriores que potenciaron la minería a gran escala, en detrimento del cuidado de estos parajes y sus pobladores.

Colombia, afirman los expertos, es un país privilegiado, pues posee 60% de los páramos del mundo, con una variada vegetación, que alberga 5000 especies de plantas y animales como el oso de anteojos, el cóndor de los Andes y pumas, entre otros.

Durante su campaña electoral Petro dejó clara su postura a favor de defender estos ecosistemas, que proveen 70% del agua que se consume en la nación suramericana y se emplea además, en actividades económicas como la agricultura.

Es así que en el Plan Nacional de Desarrollo, presentado en los primeros meses de 2023 por el mandatario y aprobado posteriormente por el Congreso, ocupa un lugar esencial la protección del medio ambiente, y como parte de esa política el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

El presidente se ha reunido con las comunidades de esas zonas para escuchar sus preocupaciones y atender sus reclamos, al tiempo que ha reiterado su oposición a la extracción de minerales a gran escala en esos espacios naturales.

Y una buena noticia para el país ha sido en los últimos días que el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones determinó que la prohibición de la actividad minera en los páramos no viola el Tratado de Libre Comercio con Canadá.

El fallo se refiere a una demanda interpuesta por una minera canadiense que pedía una suma millonaria por la delimitación del páramo de Santurbán, en Santander, que vetaba las actividades extractivas en ese ecosistema.

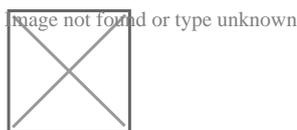
Ya en marzo pasado otra decisión de esa entidad también se pronunció a favor de Colombia en una demanda similar presentada por otra minera, la Red Eagle, por impedir la explotación en ecosistemas de páramos y en especial en Santurbán.

Las autoridades desarrollan igualmente el proyecto "Páramos para la vida", que con una financiación de 13 millones de dólares busca conservar estos valiosos lugares mediante el ordenamiento alrededor del agua, e involucrar a las comunidades en la creación de alternativas productivas amigables con el entorno.

El presidente Petro ha señalado que el agua es un bien común y un derecho fundamental, por lo que su gobierno seguirá protegiendo todos los páramos, catalogados como fábricas del preciado líquido, vital para la vida.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/357086-proteger-los-ecosistemas-voluntad-del-gobierno-de-petro>



**Radio Habana Cuba**